



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

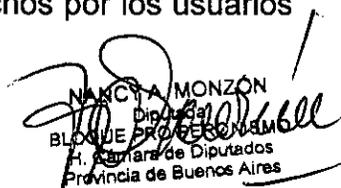
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar en forma urgente y por escrito, acerca de determinadas cuestiones relacionadas al cumplimiento del contrato de concesión respecto al municipio de Exaltación de la Cruz, por parte de la Empresa Distribuidora de Energía Norte Sociedad Anónima, en adelante EDEN S.A., prestadora del servicio público de energía en dicho distrito, en particular:

- 1- Cantidad de denuncias receptadas por causal de incumplimiento por parte de la empresa.-
- 2- Detalle sobre los incumplimientos denunciados.-
- 3- Especifique las zonas del municipio de Exaltación de la Cruz en las cuales la Empresa EDEN S.A. presta sus servicios.-
- 4- Informe el plazo de duración contractual, indicando fecha de inicio y de finalización del contrato de concesión que liga a la provincia con la empresa EDEN S.A.-
- 5- Si EDEN S.A. se ha obligado en virtud del contrato de concesión a invertir en materia de instalaciones e infraestructura, indicando en este último caso en que consisten y si efectivamente se han realizado.-
- 6- Si la empresa EDEN S.A. ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Subanexo D del Contrato de Concesión Provincial con respecto a la remisión al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires -OCEBA- del informe de relevamiento correspondiente.-
- 7- Si EDEN S.A. ha dado cumplimiento a la remisión del informe trimestral al Organismo de Control con respecto a los reclamos hechos por los usuarios


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PROGRESISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- del servicio. En caso afirmativo detalle cantidad de reclamos informados, motivos de los mismos y tiempos medios de resolución.-
- 8- En el año 2010 la empresa EDEN S.A. presentó un plan de inversión. Especificar en que consiste, remitiendo copia de la presentación y detallando en qué grado el mencionado plan fue ejecutado, indicando obras y/o mejoras que se han efectuado en virtud del mismo.-
 - 9- Si se ha recibido un plan de inversión por parte de la empresa para sanear las deficiencias en la prestación del servicio. En caso afirmativo detalle: fecha de presentación, en qué consiste el plan, plazo para su realización, área de concesión que se vería beneficiada por el plan y detalle preciso de obras y/o mejoras.-
 - 10- Si se ha comenzado a realizar algún tipo de obra y/o mejora en el distrito. En caso afirmativo detalle fecha de inicio, fecha estimada de finalización y evolución de las mismas.-
 - 11- Medidas por parte del Organismo de Control que se han adoptado hasta el momento para frenar o cuanto menos paliar la ineficiencia del servicio.-
 - 12- Medidas que piensa adoptar el Organismo de Control Provincial a corto plazo en caso de reiteración en el incumplimiento.-
 - 13- Indique mecanismos de control de los que dispone el OCEBA, detallando los mismos e informe de cuales de ellos se ha valido en el caso concreto.-
 - 14- Informe régimen de penalidades establecido en el contrato de concesión-
 - 15- Si se ha sancionado a la empresa EDEN S.A. En caso afirmativo indique los motivos de la sanción, en qué consiste y si la misma se ha efectivizado.-
 - 16- En caso de prolongarse el incumplimiento por parte de la empresa EDEN S.A., indique los pasos a seguir.-
 - 17- Si ha tomado intervención en el asunto el Directorio del Organismo de Control. En caso afirmativo informe tarea realizada y resultados obtenidos.-
 - 18- Remita copia del contrato de concesión.-
 - 19- Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.-

NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, informe acerca de determinadas cuestiones relacionadas al cumplimiento del contrato de concesión respecto al municipio de Exaltación de la Cruz, por parte de la Empresa Distribuidora de Energía Norte Sociedad Anónima, en adelante EDEN S.A., prestadora del servicio público de energía en el mencionado distrito.-

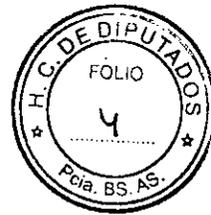
Durante el transcurso de los años 2009, 2010, 2011 y lo que va del corriente 2012, se vienen produciendo sucesivos incumplimientos por parte de la empresa EDEN S.A. con respecto al servicio de energía eléctrica. Esto ha generado múltiples reclamos por ante la empresa de los usuarios y productores de la zona, sin respuesta favorable. Frente a esto, el intendente de Exaltación de la Cruz ha efectuado varias presentaciones formales por ante el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires –OCEBA-, en reclamo de una solución urgente frente a los incumplimientos y la deficiente prestación del servicio de energía por parte de la empresa referenciada ut supra-

En consecuencia, tomó intervención la Gerencia de Control de Concesiones quien señaló que "... se corrió traslado a la Distribuidora solicitándole la presentación de un plan de inversiones con detalles pormenorizados y con etapas de ejecución a fin de resolver los problemas denunciados" (conf. Resolución 52/10 OCEBA).-

Luego de otras presentaciones efectuadas con los mismos fines, la Distribuidora presentó un plan para atender las deficiencias que de igual manera se siguen reiterando en el tiempo.-

En el año 2010 el intendente se presentó nuevamente denunciando nuevos hechos y reafirmando los anteriores, ampliando con detalles y precisiones todas las penurias soportadas por la mala prestación del servicio eléctrico, en particular relacionadas con el suministro al Hospital Municipal y a diversos barrios de la localidad de Capilla del Señor, así como a establecimientos productivos del área rural del partido.-

NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PUEBLO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Acto seguido, la empresa EDEN S.A. se presenta indicando muy brevemente las obras planificadas para el corto y mediano plazo a realizarse en el período 2010-2011 en la red de Media y Baja Tensión de ese distrito, sin dar mayores precisiones respecto de la ubicación, montos y justificación técnica, ni ubicación geográfica de las mismas, así como especificaciones referentes a dotación de personal y equipamiento técnico, lo cual no cumple con los requerimientos que oportunamente se le habían solicitado.-

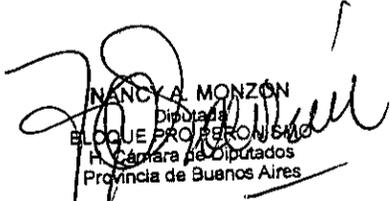
Sin embargo, y pese a los reclamos, las presentaciones, y las intimaciones, no se ha obtenido respuesta favorable y la empresa EDEN S.A. se mantiene en la inacción.-

Esta situación reiterada de no cumplimiento, ha generado un panorama preocupante en la población en general, ya que este contexto no solo está afectando a los usuarios residenciales, sino a toda la actividad productiva – generando pérdidas- y, sobre todo al normal desenvolvimiento de los servicios esenciales, tales como salud, educación, seguridad, entre otros.-

Debe tenerse presente que, es responsabilidad de el Distribuidor prestar el servicio público de distribución de electricidad con un nivel de calidad satisfactorio, realizando los trabajos e inversiones necesarias de forma tal de asegurar la prestación del servicio.-

Frente a esto, la Provincia debe velar por que se cumplan los contratos que ella misma celebra con las concesionarias, actuando, controlando y sancionándolas cuando esto así corresponda; pero lo que es más importante, debe garantizar la seguridad, la salud, la educación y el cumplimiento de los derechos de los usuarios de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativa vigente (art. 42 C.N., art. 38 C. Provincial, Ley 24240, Ley 11769 y Ley 13133) y de los derechos en general de todos los ciudadanos.-

Por los argumentos antes esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.-


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO BERONIS
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires